

Panorama de la sociolingüística andaluza

Miroslav Valeš (Liberec)

ABSTRACT

The variety of Spanish spoken in Andalucía has always attracted the attention of both linguists and writers, who have used it to depict their “local characters”. The first studies of the dialect spoken in Andalucía followed the traditional methodology used in dialectology. This also holds true for the *ALEA* — *Atlas lingüístico y etnográfico de Andalucía*. It was this extraordinary work that first triggered the interest in this variety, and its data has served for many dialectological and sociolinguistic studies. Most of these studies pay attention to the phonological aspects, as these are the most frequent and the most suitable for quantitative research. Recently, however, other approaches have also appeared. One of them is represented by the diachronic study of archive materials, which enables linguists to study the evolution of pronunciation, grammatical phenomena and lexical units. Even though many studies have been carried out on the varieties spoken in Andalucía, there are still many topics to explore and many questions which will always attract linguists and motivate them to improve the methodology and the range of their studies.

KEY WORDS

Andalucía, dialect, sociolinguistics, variation and change, apparent time, phonetic variation, diachronic studies, corpus

PALABRAS CLAVE

Andalucía, dialecto, sociolingüística, variación y cambio, tiempo aparente, variación fonética, estudios diacrónicos, corpus

1. INTRODUCCIÓN

El español hablado en Andalucía se diferencia notablemente de la variedad estandarizada y este hecho siempre ha llamado la atención de los investigadores, lingüistas y también de los escritores quienes se aprovechaban de las particularidades para dibujar personajes «auténticos». Este interés se materializó en los estudios del «dialecto andaluz» en la primera mitad del siglo XX (Navarro Tomás, 1933; Alcalá Venceslada, 1933; Rodríguez-Castellano, 1948). Hay que destacar que también los lingüistas checos se interesaban por algunos aspectos del dialecto andaluz, por ejemplo Chlumský (1928–29) comparaba la -s andaluza con la indoeuropea en las lenguas eslavas.

No obstante, el mayor auge de las publicaciones referentes a las hablas andaluzas se debe a la publicación del *Atlas lingüístico y etnográfico de Andalucía* entre 1961 y 1973 (Alvar — Llorente). *ALEA* fue el primer atlas regional de geolingüística española y como tal estableció cierto estándar para las publicaciones posteriores (*ALEANR*, *ALEICan*, y otros). Su diseño fue tanto lingüístico como etnográfico y cabe destacar que el aspecto etnográfico con las ilustraciones de utensilios, hoy parcialmente en desuso, y la documentación del léxico, hoy también en desuso, tienen un valor excepcional. Los datos de las entrevistas provienen de los años 50 del siglo pasado y la

mayoría de los informantes fueron personas mayores. Por esta razón, hoy en día el atlas contiene una descripción histórica muy valiosa que capta las formas utilizadas en Andalucía durante la primera mitad del siglo XX. No obstante, el mérito más grande del *ALEA* fue la potenciación del interés por las hablas andaluzas y un sin fin de estudios dialectológicos y sociolingüísticos que surgieron a base de sus datos.

La publicación del *ALEA* coincide a la vez con el nacimiento de la sociolingüística como una disciplina lingüística independiente. En los años 60 los lingüistas abandonaron gradualmente las descripciones dialectológicas de tipo «todo-nada», utilizadas en los atlas y en las descripciones de la primera mitad del siglo XX, y empezaron a estudiar en más profundidad las hablas urbanas y sus aspectos individuales. Estos trabajos siguen temas generalmente sociolingüísticos pero en Andalucía siempre han abundado los estudios de los aspectos fonéticos. La atención particular hacia los aspectos fonéticos se debe a la notable diferenciación fonética de las hablas andaluzas causada por el proceso de koinización que siguió a la conquista de Andalucía (a veces llamada «reconquista») entre los siglos XIII y XV.

2. LAS HABLAS ANDALUZAS

El proceso de koinización y el surgimiento de las hablas andaluzas están estrechamente ligados con el proceso de repoblación de las tierras conquistadas. La conquista y repoblación de Andalucía duró casi 300 años y tuvo varias fases. La primera sigue a la batalla de las Navas de Tolosa (1212) y la última culmina con la conquista del reino de Granada en 1492. A este proceso largo se deben dos características fundamentales de las hablas andaluzas: primero, la diferenciación entre los territorios conquistados en la primera ola (la parte occidental de Andalucía) y el reino de Granada (la parte oriental) y, segundo, la heterogeneidad de las hablas andaluzas.

La inexistencia de una norma, común para toda la Andalucía, es uno de los motivos por el cual Mondéjar (2011, p. 34) proclama que el «andaluz» no es un dialecto: “Parece estar claro, en consecuencia, que lo que se habla en Andalucía, por causas históricas y sociales, que no son del momento, no constituye un *dialecto*, sino una *modalidad* o *variedad* del español, [...]”. El otro motivo es el hecho de que las diferencias entre el español hablado en Andalucía y el español estándar son casi exclusivamente de carácter fonético, y no de naturaleza morfo-sintáctica, así que se trata solamente del “modo de pronunciar una determinada lengua” (Mondéjar, 2011, p. 36). Ahora bien, la inexistencia de una norma común no significa automáticamente que «andaluz» no sea un dialecto. La decisión depende más bien de la definición de una lengua y un dialecto. En este aspecto hay que admitir que Mondéjar (2011) parte de unas definiciones anticuadas de Alvar que son difícilmente sostenibles en la actualidad. De igual manera, la proyección de las diferencias en el nivel fonético no es de menos rango que las diferencias morfo-sintácticas¹. En resumen, si partimos de la definición

1 Las diferencias, más bien, están condicionadas por el tipo de lengua, por ejemplo, la lengua checa presenta mucha variación a nivel morfológico, y sería equivocado afirmar que por esta razón las variedades del checo difieren del estándar de manera más esencial.

de que una lengua es un conjunto de dialectos, aceptamos de manera paralela que un dialecto (sinónimo de variedad y modalidad) es un conjunto de hablas, es decir, que el conjunto de las hablas andaluzas, heterogéneas entre sí, es en realidad un dialecto/variedad. De todas maneras, Mondéjar (2011) acierta al acentuar la enorme variación de las hablas andaluzas y también al destacar el carácter casi exclusivamente fonético de su diferenciación.

A pesar de la heterogeneidad y fragmentación de las hablas andaluzas, es posible trazar algunos de los rasgos comunes que caracterizan unas macro-áreas. Una de las características generales es el debilitamiento de las consonantes y en especial la eliminación, aspiración o geminación de las -s implosivas. Este rasgo ha sido sujeto de explotación folclórica en la literatura, razón para los chistes sobre los andaluces, y más importante, también sujeto de muchos estudios sociolingüísticos. La pérdida de las -s implosivas se relaciona, a la vez, con la diferenciación entre la parte occidental y la oriental de Andalucía. En la parte occidental de Andalucía no se produce la abertura de las vocales, mientras que en la parte oriental (provincias de Granada, Almería, Jaén y parte de Córdoba y Málaga) la pérdida de estas provoca la abertura de las vocales y a veces también la aspiración. Esta abertura puede, además, tener carácter fonológico, ya que en algunos casos distingue el singular y el plural (*casa* — *casas*) o la segunda y la tercera persona (*tienes* — *tiene*). Esta circunstancia llevó a la discusión (Gregorio Salvador, 1977) de si había 9 (o 10) fonemas vocálicos en el andaluz oriental. A pesar de su carácter fonológico ocasional, el estudio sociolingüístico de López Morales (1984) defiende la opinión contraria. Con el uso de los criterios sociolingüísticos y pragmáticos López Morales (1984, p. 95) consiguió comprobar que: “[...] en una abrumadora mayoría de los casos —más del 97 %— la abertura vocálica es una marca redundante de plural o de sujeto *tú*”. Aunque el carácter fonológico no se ha comprobado, el criterio de abertura vocálica se utiliza como una de las marcas características del andaluz oriental. Otra de las diferencias entre el andaluz occidental y oriental es la pronunciación aspirada de la jota: [h] en la parte occidental y la pronunciación velar [x] en la parte oriental. Los límites, sin embargo, ni siquiera se acercan a la línea divisoria de la abertura vocálica. También el uso de algunas unidades léxicas confirma la división en la parte occidental y oriental, por ejemplo, *yugo* — *ubio* (mapa 122 del *ALEA*) o *nevada* — *nevazo* (mapa 864 del *ALEA*). Sin embargo, los rasgos característicos de estas macro-áreas son pocos, y por lo tanto es justamente la heterogeneidad y pocas características comunes de las hablas andaluzas las que atraen la atención de los lingüistas.

El interés de los lingüistas se materializó en algunos proyectos sociolingüísticos de gran importancia. En primer lugar hay que mencionar la participación en el *PRESEEA: Proyecto para el estudio sociolingüístico del español de España y de América*. En Andalucía contribuyen a este proyecto cuatro equipos de investigación con bases en las Universidades de Cádiz, Granada, Málaga y Sevilla. El proyecto coordina metodológicamente las investigaciones sociolingüísticas con la finalidad de obtener datos comparables sobre las hablas individuales. En cambio, el proyecto *FORDIAL* se concentra en la formación y contacto de dialectos con un enfoque especial en las áreas urbanas y en las redes sociales densas y laxas. Otro proyecto de menor escala es el *Estudio sociolingüístico del corpus de español de Granada (ESCEGRA)* realizado en la

Universidad de Granada entre el año 2007 y 2010. Este corpus de pequeño dominio posibilita el estudio pormenorizado de aspectos individuales del español hablado en Granada y es accesible a todos los investigadores interesados en este tema. Con el fin de estudiar la diversidad de las hablas andaluzas también se han formado varios grupos de investigación como, por ejemplo, «El español hablado en Andalucía» dirigido por Rafael Cano Aguilar en la universidad de Sevilla y han surgido muchos proyectos de investigación de muy diversa índole. Todas estas iniciativas no solo aportan información importante para ampliar los conocimientos sobre las hablas andaluzas, sino que también contribuyen a la lingüística general con la descripción de mecanismos de uso de las variedades en la sociedad y con el refinamiento de la metodología de las investigaciones.

3. ASPECTOS FONÉTICOS

La sociolingüística laboviana ha ejercido mucha influencia en el estudio de las hablas andaluzas. Efectivamente, los estudios de variación de diversas localidades (Cádiz, Jerez de la Frontera, Granada, Sevilla, Málaga) consiguieron demostrar la sorprendente variación fonética de las hablas andaluzas y romper el mito de «dialecto andaluz». La diferenciación fonética de las hablas andaluzas es seguramente el aspecto más llamativo, y por lo tanto, una gran parte de los estudios sociolingüísticos se enfoca en este tipo de variación. Otra razón que justifica el elevado número de estudios de variación fonética es su relativamente fácil realización desde el punto de vista metodológico. Las variables aparecen en el habla de cada persona con mucha frecuencia, y por esta razón no es difícil conseguir suficientes datos para un análisis cuantitativo.

Los fenómenos más estudiados en Andalucía son indudablemente el «seseo» y el «ceceo» que pertenecen entre unos rasgos llamativos. No obstante, la razón principal para su estudio detallado suele ser su relativa inestabilidad. En muchas de las comunidades de habla estudiadas estos dos fenómenos se encontraban en la fase de cambio que es de mucho interés para los lingüistas, ya que les permite percibir y documentar procesos diacrónicos con el uso de datos sincrónicos a base de la teoría de *Tiempo aparente*. Los mapas del ALEA dan una idea aproximada sobre el uso de seseo y ceceo en Andalucía pero los estudios sociolingüísticos de comunidades individuales consiguen precisar estos datos globales y, además, contribuyen a la descripción general del proceso de cambio. También es interesante comparar los resultados de los estudios parciales. Por ejemplo, en Jerez de la Frontera documenta Carbonero Cano (1992, p. 25) una estratificación sociocultural modélica, ya que el 89% del nivel popular utiliza el ceceo y solo 11% el seseo, mientras que el nivel culto llega a unas cifras casi inversas: 12% de ceceo y 76% de seseo. Situación distinta encontramos en Sevilla (Carbonero Cano, 2003, p. 41) donde la estratificación social no es muy pronunciada. El nivel popular utiliza el seseo en el 100% de los casos y el nivel culto en el 74%. El uso de ceceo es insignificante. Si comparamos Granada (Moya Corral — García Wiedemann, 1995, pp. 226–228) con las dos comunidades antes mencionadas, nos fijamos en una gran diferencia. Mientras que Jerez y Sevilla conservan sus formas patrimoniales, Granada parece estar convergiendo con el español estándar, es decir, que la

forma progresiva parece ser la distinción en la pronunciación de los dos fonemas /θ/ y /s/. El nivel sociocultural alto utiliza la distinción en el 74% mientras que el bajo en el 33%. Además, la estratificación por la edad favorece mucho a la distinción, ya que en la generación más joven distingue los dos fonemas el 81%, mientras que en la más mayor solo el 18%. Datos de las arriba mencionadas tres comunidades demuestran, primero, tres situaciones muy distintas respecto al uso de seseo, ceceo y distinción y así la heterogeneidad de las hablas andaluzas. Segundo, y más importante, describen modelos muy distintos de evolución y proyección para el uso futuro. Mientras que Jerez o conserva su forma patrimonial o converge a la norma sevillana, Granada prefiere el estándar nacional a la forma seseante, muchas veces considerada la propia andaluza. En este punto hay que confirmar las observaciones de Mondéjar (1995, p. 40) quien puntualiza el artículo clásico de Menéndez Pidal «Sevilla frente a Madrid» diciendo: “Hoy si todavía fuera lícito seguir caracterizando las variedades dialectales en función de centros de irradiación lingüística, habría que hablar de Sevilla y Granada frente a Madrid, y Sevilla frente a Granada”. Más aún, los estudios realizados en Andalucía hasta ahora demuestran que Andalucía no sigue solo dos modelos según la división simplificada en la parte occidental (Sevilla) y oriental (Granada), sino que cada comunidad de habla sigue su propio modelo de evolución fundamentado en el contacto de dialectos. Este proceso lo aclara Villena Ponsoda et al. (2003, p. 607) en la introducción al proyecto FORDIAL:

La hipótesis básica es que existen dos tendencias contrarias que subyacen en los procesos interdialectales: por un lado, la resistencia al cambio en el sistema y en los rasgos del vernacular de los hablantes rurales inmigrados a las ciudades; por otro lado, la acomodación a las variedades nuevas, ya sea el estándar (nacional o regional) o a las variedades concurrentes del mismo o parecido estatus [...]

El resultado de este proceso complicado es la heterogeneidad de las hablas andaluzas y la imposibilidad de encontrar características generales para toda Andalucía.

El seseo, ceceo y distinción también han sido sujeto de estudios que tomaban en cuenta variables de diversa índole. Por ejemplo, Moya Corral (2003) estudió la influencia de la norma metropolitana en los pueblos vecinos de Granada, Atarfe con la norma vernácula de ceceo y Alhama de Granada con la norma vernácula de seseo. De manera parecida Melguizo Moreno (2006) analizó el uso de ceceo en un grupo de inmigrantes de Pinos Puente instalados en Granada considerando la influencia de los factores «clásicos»: edad y educación pero también incluyó factores menos tradicionales: estado civil, lugar de nacimiento de la pareja, grado de exposición a los llamados media (programas del corazón) y variables reticulares.

A pesar de su importancia, el seseo y el ceceo no son los únicos fenómenos fonéticos estudiados en las hablas andaluzas. Otras variables fonéticas que suelen ser el sujeto de los estudios cuantitativos labovianos son: aspiración o pérdida de -s implosiva, la realización fricativa [ʃ] de la prepalatal africada sorda, aspiración de la velar fricativa sorda /x/ > [h], yeísmo, el rehilamiento del fonema /j/, pérdida o neutralización de los fonemas /r/ y /l/, eliminación de la -d- intervocálica y también otros fenómenos menos frecuentes. Estudio de algunas de estas variables ha sido sujeto de

proyectos de significativa importancia realizados a base de la metodología cuantitativa como el HAGA (Estudio Sociolingüístico del Habla de Granada) en los años 90 del siglo XX que incluía además el estudio de las redes sociales. No obstante, los estudios clásicos labovianos también han sido sujetos a una reflexión crítica. Villena Ponsoda (1994, 2001) y Villena Ponsoda et al. (2003) presentan el proceso de cambio lingüístico a nivel fonético de manera más compleja, descubriendo las finas influencias de gran cantidad de factores que están involucrados en este proceso. De la misma manera, el estudio de las redes ha tenido mucha proyección en varios estudios realizados sobre las hablas andaluzas y consiguió complementar los estudios de las variables labovianas con aspectos importantes relativos al funcionamiento de la lengua en la sociedad.

4. ESTUDIOS DE GRAMÁTICA Y ESTUDIOS LÉXICOS

Una de las razones por la que hay menos estudios referentes a los aspectos gramaticales de las hablas andaluzas que a los fonéticos es indudablemente el menor grado de diferenciación a nivel gramatical que presentan las hablas andaluzas en comparación con el español estándar, por ejemplo el *leísmo*, *laísmo* y *loísmo* son mucho menos frecuentes que en otras variedades del español peninsular. Otra razón son los problemas metodológicos implicados en los estudios de la variación gramatical. La frecuencia de usos de las construcciones morfo-sintácticas estudiadas es normalmente baja, y por lo tanto, no es fácil conseguir un corpus de datos de usos espontáneos de las variables morfo-sintácticas. Por las mismas razones encontramos pocos estudios de la variación léxica. Aunque la diferenciación léxica es significativa, los problemas metodológicos de su estudio limitan el interés de los lingüistas.

Otro de los obstáculos que restringen los estudios de la variación morfo-sintáctica y léxica es la cuestión de la equivalencia. Mientras que con las variables fonéticas la equivalencia de significados se supone automáticamente, con las variables de tipo morfo-sintáctico y léxico pueden aparecer dudas respecto a la equivalencia de los significados de las variables. Ese mismo problema surgió en el estudio realizado en Granada respecto al uso de las formas del imperfecto de subjuntivo terminadas en *-ra* y *-se* (Valeš, 2010, pp. 123-133). En este caso específico, el estudio suponía equivalencia de las dos formas siempre que se empleen como subjuntivas, a pesar de opiniones minoritarias de algunos lingüistas (Schmidely, 1992). Sin embargo, no fueron solo las opiniones de lingüistas que ponían en tela de juicio la supuesta equivalencia de las dos formas, sino también las opiniones de los usuarios de la lengua. El 38% de los hablantes sentían diferencia en el significado de las dos formas, aunque las explicaciones de la diferencia carecían de coherencia. Los resultados generales de este estudio confirmaron la supremacía de la forma en *-ra*, tal como era de esperar, pero a la vez demostró la influencia de factores sociales: edad y nivel socio-cultural, en la selección de las dos formas concurrentes. Además, las opiniones de los participantes del estudio revelaron el prestigio desigual de las dos formas, dando mayor rango a la forma terminada en *-se*.

Respecto a los estudios léxicos, uno de los primeros que recopiló datos sobre el uso de léxico en Andalucía fue Alcalá Venceslada (1933), su trabajo lexicográfico: *Vocabu-*

lario andaluz, tiene mucho mérito de precursor, pero naturalmente no corresponde con el enfoque sociolingüístico. Igualmente encontramos datos de mucho valor respecto al léxico tradicional en el *ALEA* (Alvar — Llorente, 1961-73). Hay que admitir que la división de las hablas andaluzas en dos macro-áreas: Andalucía occidental versus oriental, mencionada anteriormente carece de precisión. Por esta razón, Fernández Sevilla (1975) divide Andalucía, según el léxico agrícola, en 6 áreas principales y Alvar (1964) sugiere una división todavía más complicada. Sin embargo, los estudios de léxico de datos más recientes son escasos. Uno de los pocos disponibles es el estudio que compara el uso del léxico tradicional en Granada analizando el habla de dos familias, cada una de tres generaciones (Valeš, 2005). El análisis parte de la premisa de que las generaciones mayores utilizan el léxico tradicional mientras que las generaciones jóvenes convergen al español estándar. Sin embargo, los resultados confirman esta hipótesis solo parcialmente, ya que diferentes unidades léxicas siguen diferentes patrones de evolución. Algunas de verdad convergen al estándar nacional pero otras conservan sus formas vernáculas hasta en el habla de los hablantes jóvenes y de este modo forman parte de la norma granadina a nivel léxico.

Contrariamente a algunas creencias populares el español hablado en Andalucía ha recibido poca o ninguna influencia del caló. Buzek (2010, p. 20) afirma que una de las ramas “de estudios gitanos vio la luz en Andalucía” pero estos estudios tienen más consecuencias folclóricas que una verdadera influencia en las hablas andaluzas. Por esta razón, la influencia de caló se limita exclusivamente a nivel léxico y se manifiesta solo en jergas especiales, no en el uso de léxico general.

5. ACTITUDES SOCIOLINGÜÍSTICAS Y ESTUDIOS DIACRÓNICOS

En el presente, los antes mencionados estudios labovianos representan solo una rama de los estudios sociolingüísticos y cada vez aparecen más trabajos que se dedican a la sociología de la lengua, etnografía de la comunicación y otras subdisciplinas de sociolingüística. En estos trabajos aparecen temas como la identidad lingüística (Narbona Jiménez, 2009), contacto de variedades y actitudes hacia las variedades vernáculas. De ejemplo puede servir el estudio realizado por Montilla Vega (2001) sobre las actitudes lingüísticas en la localidad de Pedrera. El objetivo de este estudio fue facilitar la información respecto a las preferencias de los hablantes en el momento de denominar su forma de hablar, sobre la valoración psico-sociolingüística de su modo de hablar y sobre el modelo considerado como «correcto». La actitud mayoritaria de los participantes expresaba el orgullo de hablar andaluz. Reanudando a la discusión de si andaluz es un dialecto o no, es relevante mencionar que la mayoría de los participantes de este estudio expresó la conciencia de hablar de manera diferente, llamando a su modo de hablar «pedrereño» o «andaluz». Es indudable que los andaluces tienen mucha conciencia lingüística propia, se identifican como andaluces y consideran al andaluz un dialecto. Por esta razón, es justo considerar a las distintas hablas andaluzas un dialecto (o variedad), a pesar de la no existencia de una norma común. Si admitimos que son los hablantes mismos, y su conciencia, quienes hacen una lengua de un dialecto, luego, de manera paralela, son los hablantes quienes establecen que su

modo de hablar es un dialecto. Sería equivocado ignorar la opinión de los hablantes, y de esta forma negar la realidad vivida.

Otro de los nuevos enfoques lo representan los estudios que se interesan por las hablas andaluzas desde el punto de vista diacrónico, a base de los documentos archivísticos. En varias universidades existen investigadores que estudian los rasgos específicos andaluces expresados por escribanos de los siglos pasados. Por ejemplo, Calderón Campos (2011) ha utilizado un corpus modular compuesto de varios tipos de textos del Reino de Granada que abarcan el período entre 1492 y 1833. Estos documentos originales (actas capitulares, epistolarios, probanzas e inventarios de bienes) reunidos en el corpus le han permitido realizar investigaciones sobre la variación histórico-dialectal. El estudio de este subcorpus de pequeño dominio permite a este lingüista modificar y complementar la información de los diccionarios y de los corpus generales. Como afirma el autor (Calderón Campos, 2011, p. 150) “se necesitan corpus de distintas regiones hispánicas, elaborados con criterios metodológicos y temáticos similares, para poder trazar la historia y extensión de los dialectalismos del español”.

Las fuentes de datos respecto a la diacronía de las hablas andaluzas se pueden buscar también en la literatura. Carrasco Cantos (2011) estudió el nivel morfo-sintáctico, léxico y semántico a base de la obra de Arturo Reyes, autor malagueño de la segunda mitad del siglo XIX. Según esta lingüista (Carrasco Cantos, 2011, p. 220) “la obra de Arturo Reyes es una fuente inestimable para el estudio de las variedades meridionales del siglo XIX”. Sus textos permiten estudiar la oralidad y fenómenos como el uso del pronombre *mos* en lugar de *nos*, la sustitución de *vosotros* por *ustedes* y muchos otros.

De manera similar García Godoy (2011) ha estudiado el uso de los pronombres *ustedes* (en lugar de *vosotros*) y *su merced* como caracterizadores diatópicos en Andalucía. El primero está localizado actualmente en Andalucía occidental mientras que el segundo caracterizaba a los hablantes andaluces en el siglo XVIII. La fuente de sus datos fue la literatura menor dieciochesca junto con documentos archivísticos que permiten encontrar muestras de estilo directo, ya que algunos rasgos dialectales solo estaban presentes en la lengua oral. A base de estudio detallado de las fórmulas de tratamiento llega esta lingüista a la conclusión de que: “La evolución del llamado «tratamiento de merced» (su merced) estuvo sujeto a una extraordinaria variación diatópica, en la que el español andaluz y el americano parecen seguir caminos paralelos (García Godoy, 2011, p. 250-251)”. En todos los estudios diacrónicos es interesante observar que los lingüistas son capaces de estudiar la oralidad de los siglos pasados explotando las fuentes indirectas que sustituyen la inexistencia de los datos orales auténticos.

6. CONCLUSIÓN

El estudio de las hablas andaluzas ha avanzado mucho a lo largo del siglo XX y XXI. Las descripciones dialectológicas de tipo “en Andalucía se dice esto” han desarrollado a estudios sociolingüísticos muy variados que se dedican a finas facetas de las hablas andaluzas. De este modo la sociolingüística andaluza está al tanto con las corrientes lingüísticas generales, y además desarrolla profundamente algunas subdiscipli-

nas como los estudios diacrónicos a base de corpus de pequeño dominio. Los aspectos fonéticos, que siempre han llamado tanta atención, han dejado de ser los únicos y exclusivos sujetos de estudio de las hablas andaluzas, aunque siguen siendo el rasgo más llamativo. Además, algunos estudios no solo desarrollan conocimientos sobre las hablas individuales, sino que también contribuyen esencialmente a la metodología general de las investigaciones sociolingüísticas, por ejemplo los estudios reticulares realizados en Málaga y el proyecto FORDIAL.

Respecto al estatus de las hablas andaluzas, hay que admitir su diferenciación fuerte y apoyar la opinión de José Jesús de Bustos Tovar quien señaló a Europa Press “el andaluz no es ni bueno ni malo, es una modalidad lingüística que puede usarse muy bien o muy mal” (EHA, 2011). Las hablas andaluzas indudablemente componen un mosaico muy heterogéneo que sigue su evolución autónoma. El conjunto de las hablas andaluzas forma un dialecto que siempre llamará la atención de los lingüistas y ofrecerá posibilidades de buscar similitudes y diferencias entre las hablas individuales y comparaciones con el español estándar. Sin embargo, pese a los muchos estudios realizados sobre las hablas andaluzas hasta el momento, todavía quedan muchos temas para explorar. Cuanto más avanzan los estudios y los conocimientos sobre las hablas andaluzas más se abre el abanico, ofreciendo a los sociolingüistas una gran variedad de temas y enfoques que merecen su atención.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alcalá Venceslada, A. (1933) *Vocabulario andaluz*, Andújar: Imprenta La Puritana.
- Alvar, M. (1964) Estructura del léxico andaluz, *BFUCh* 16, 5-12.
- Alvar, M. y A. Llorente (1961-1973) *Atlas lingüístico y etnográfico de Andalucía*, Granada: Universidad de Granada.
- Buzek, I. (2010) *La imagen del gitano en la lexicografía española*, Brno: Masarykova univerzita.
- Calderón Campos, M. (2011) La documentación archivística del reino de Granada como fuente lexicográfica, in Carrasco Cantos, P. y F. Torres Montes (eds), *Lengua, historia y sociedad en Andalucía*, 123-153, Madrid: Iberoamericana.
- Carrasco Cantos, P. (2011) La variedad andaluza en la obra de Arturo Reyes. Morfosintaxis, léxico y semántica, in Carrasco Cantos, P. y F. Torres Montes (eds), *Lengua, historia y sociedad en Andalucía*, 185-225, Madrid: Iberoamericana.
- Carbonero Cano, P. et al. (1992) *El habla de Jerez: Estudio sociolingüístico*, Jerez de la Frontera: Biblioteca de Urbanismo y Cultura.
- Carbonero Cano, P. (2003) *Estudios de sociolingüística andaluza*, Sevilla: Universidad de Sevilla.
- Chlumský, J. (1928-29) L's andalouse et le sort de l's indo-européenne finale en slave, *Slavia* 7/4, 750-753.
- EHA — El español hablado en Andalucía (2011) *El andaluz no es ni bueno ni malo, es una modalidad lingüística que puede usarse muy bien o muy mal*. Accessible from: http://grupo.us.es/ehandalucia/noticias/noticia_bustos_unia_2012.html [16. 3. 2013].
- Fernández Sevilla, J. (1975) *Formas y estructuras en el léxico agrícola andaluz*, Madrid: C.S.I.C.
- García Godoy, M. T. (2011) *Su merced en la variedad andaluza dieciochesca: ¿Un caracterizador dialectal?* in Carrasco Cantos, P. y F. Torres Montes (eds), *Lengua, historia y sociedad en Andalucía*, 227-254, Madrid: Iberoamericana.
- López Morales, H. (1984) Desdoblamiento fonológico de las vocales en el andaluz

- oriental: reexamen de la cuestión, *Revista Española de Lingüística* 14, 85-97.
- Melguizo Moreno, E. (2006) Estudio del patrón no sibilante (‘ceceo’) en un grupo de inmigrantes pineros instalados en Granada, *Interlingüística* 16, 1-13.
- Mondéjar, J. (1995) La norma lingüística del español y la pretendida norma de las hablas andaluzas, *Analecta Malacitana* 18/1, 29-40.
- Mondéjar, J. (2011) Las hablas andaluzas: teoría, campos de investigación y textos, in Carrasco Cantos, P. y F. Torres Montes (eds), *Lengua, historia y sociedad en Andalucía*, 17-122, Madrid: Iberoamericana.
- Montilla Vega, C. (2001) Análisis estadístico-sociológico de los comportamientos lingüísticos en la localidad de Pedrera, *Sociolingüística andaluza* 12, 287-300.
- Moya Corral, J. A. (2003) La irradiación de la norma lingüística de Granada hacia su área metropolitana, in Morales Raya, R. (ed.), *Homenaje a la profesora M^a Dolores Tortosa Linde*, 391-402, Granada: Universidad de Granada.
- Moya Corral, J. A. y E. García Wiedemann (1995) *El habla de Granada y sus barrios*, Granada: Universidad de Granada.
- Narbona Jiménez, A. (coord.) (2009) *La identidad lingüística de Andalucía*, Sevilla: Fundación Centro de estudios Andaluces.
- Navarro Tomás, T. (1933) La frontera del andaluz, *Revista de filología española* 20, 225-277.
- Rodríguez-Castellano, L. (1948) El habla de Cabra, *Revista de dialectología y tradiciones populares* 4/3, 387-418.
- Salvador, G. (1977) Unidades fonológicas vocálicas en andaluz oriental, *RSEL* 7, 1-23.
- Schmidely, J. (1992) Los subjuntivos -ra y -se en *Cinco horas con Mario*, in Vilanova, A. (ed.), *Actas del X. congreso de la asociación internacional de hispanistas* 4, 1301-1311, Barcelona: Promociones y Publicaciones Universitarias.
- Valeš, M. (2005) Norma granadina en el nivel léxico, *Romanica Olomucensia XV, Acta Universitatis Palackianae Olomouensis Facultas Philosophica, Philologica* 87, 273-277.
- Valeš, M. (2010) *Observaciones sociolingüísticas del español*, Saarbrücken: Lambert Academic Publishing.
- Villena Ponsoda, J. A. (1994) *La ciudad lingüística. Fundamentos críticos de la sociolingüística urbana*, Granada: Universidad de Granada.
- Villena Ponsoda, J. A. (2001) *La continuidad del cambio lingüístico*, Granada: Universidad de Granada.
- Villena Ponsoda, J. A. et al. (2003) Proyecto de investigación de la formación de dialectos (FORDIAL), *Estudios de Lingüística Universidad de Alicante* 17, 607-636.
- Zamora Vicente, A. (1967) *Dialectología española*, 2. ed. Madrid: Gredos.